

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

530/06

SALTA, 04 de Agosto de 2006.-

Expediente Nº 14.128/06

VISTO:

La nota Nº 1401/06 obrante a fs. 1, mediante la cual el Rectorado de esta Universidad hace llegar la obra: "Universidad Nacional de Tucumán; 1914-2004", con destino a la Biblioteca de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

Que dicho material trata sobre la vida histórica transcurrida en esa Casa de Altos Estudios durante 90 años, abarcando distintos períodos;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en sesión ordinaria del día 21/06/06- C. Reg. y Desarrollo-Despacho Nº 13/06)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer del ingreso patrimonial por transferencia sin cargo de la mencionada obra, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, que se detalla a continuación:

Descripción:

Cant.

P.Unit. TOTAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN;1914-2004. Buenos Aires. Verstraeten. 2004. ISBN 987-97215-2-7....\$

30.00 60.00

SON: SESENTA PESOS.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio y Dirección de Contabilidad, al Rectorado de esta Universidad, y al Jefe de Departamento de la Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

CEBALLOS DE MARQUEZ

FACULTAD DE INGENIERIA

DECANO FACULTAD DE INGENIERIA